

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3040 *Resolución de 1 de marzo de 2017, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho de Daños.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma Valenciana, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016 (publicado en el «BOE» de 6 de julio de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Derecho de Daños, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Alicante, 1 de marzo de 2017.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.

ANEXO**Universidad de Alicante**

*Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Derecho de Daños
(Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)*

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	42
Prácticas externas	9
Trabajo fin de máster	9
Total	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
FUNDAMENTO Y DELIMITACIÓN DEL DERECHO DE DAÑOS.	6	OBLIGATORIA.
EL ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL.	3	OBLIGATORIA.
DELITO Y RESPONSABILIDAD CIVIL.	4	OBLIGATORIA.
ASPECTOS PROCESALES DE LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	5	OBLIGATORIA.
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.	5	OBLIGATORIA.
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR COSAS Y SERVICIOS.	4	OBLIGATORIA.
RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA RELACIÓN LABORAL.	3	OBLIGATORIA.
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	3	OBLIGATORIA.
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE DAÑOS.	5	OBLIGATORIA.

Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y DERECHO DE DAÑOS.	4	OBLIGATORIA.
PRÁCTICAS EXTERNAS.	9	OBLIGATORIA.
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	9	TRABAJO FIN DE MÁSTER.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página Web de la Universidad de Alicante: <http://www.ua.es>